

MENDOZA, **12 de mayo de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 9875/23 caratulado: "*ROMERO MOLINA, Laura Agustina s/ Diploma Licenciada en Historia de las Artes Plásticas - FAD -*".

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por la ordenanza N° 5/93-C.S. y 7/19-CS., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de LICENCIADA EN HISTORIA DE LAS ARTES PLÁSTICAS a la egresada Laura Agustina ROMERO MOLINA (D.N.I. N° 31.716.232) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el UNO (1) de noviembre de 1985, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por la ordenanza N° 5/93-C.S. y 7/19-CS., con fecha de egreso QUINCE (15) de diciembre de 2022 y extender el certificado analítico de egreso que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 198


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO